Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escf.	Categoría	Resultas
Alzira	Don Miguel M.ª Molina Castiella	386	4.a	Barcelona n.º 6.
Barcelona n.º 22	Don Eugenio Gomeza Eleizalde	389	4. <sup>a</sup>	Santa Coloma de Gramanet número 1.
Palma n.º 6	Don Ángel Manuel Ogueta Fernández	401	4.a	Santiago de Compostela n.º 1.
Jijona/Xixona Las Palmas de Gran Canaria	Don Germán Rodríguez López	489	4. <sup>a</sup>	Benidorm n.° 3.
número 5	Don Antolín Cacheiro Couto	513	4.a	Santa Cruz de Tenerife n.º 3.
Málaga n.º 9	Doña Mercedes Fernández López	551	4.a	Albaida.
Valdepeñas	Don Eduardo José Martínez García	600	4.a	Manzanares.
Vitoria/Gasteiz n.º 5	Don Fernando José Carabaña Aguado	613	4.a	Tafalla n.º 1.
Puigcerdà	Doña Marta Valls Teixidó	634	4.a	Olot.
Pola de Siero	Don Enrique Español Batalla	642	4.a	Cangas de Onis.
Caravaca de la Cruz	Don Pablo de Angulo Rodríguez	706	4.a	Morón de la Frontera.
Quintanar de la Orden	Don Andrés Juez Pérez	722	4.a	Almagro.
La Bañeza	Doña Consuelo Canella Díaz	729	4.a	Valencia de Don Juan.
Gandía n.º 4.	Doña M.ª del Carmen Gómez Dura	746	4.a	Monóvar/Monóver.
Puerto de la Cruz	Doña Lucía López de Sagredo Martos	784	4.a	Osuna.
Montilla	Doña M.ª Luisa Vozmediano Rodríguez	845	4.a	Jerez de los Caballeros.
Llerena	Don Luis José Moreno Camacho	855	4.a	Fuente de Cantos.
Borja	Don Miguel Temprado Aguado	856	4.a	Calamocha.
Ripoll	Don José Ignacio Martín Alías	859	4.a	Barcelona n.º 25.
Caldas de Reis	Doña M.ª Teresa Ruiz de la Peña González	869	4.a	Vilalba.
La Seu d'Urgell	Doña Ramiro Subirá Pérez	875	4.a	Solsona.
Alfaro	Don Jesús M.ª Jiménez Jiménez	877	4.a	Baltanás.
Fuente-Obejuna	Doña María José Mateo Vera	902	4.a	Hinojosa del Duque.
Corcubión	Don Pedro José Martínez Rodríguez	906	4.a	Villalón de Campos.
Mondoñedo	Doña Raquel Largo Escudero	907	4.a	Villalpando.
Gergal	Doña M.ª Jesús Gilabert Álvarez	929	4.a	Hervás.
Ortigueira	Don Eduardo Rouco Couzo	945	4.a	Xinzo de Limia.
Allariz	Don Cayetano Prada González	964	4.a	Puebla de Sanabria.
Carrión de los Condes	Doña M.ª Azucena Morales González	970	4.a	Alcañices.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Ilmo. Sr. Subdirector General del Notariado y de los Registros Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9923 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don Ángel Sagardoy Valera, como Subdelegado del Gobierno en Tarragona.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese de don Ángel Sagardoy Valera, Número de Registro de Personal 2361630346 A6006 funcionario de la Escala de Letrados a extinguir de la AISS, como Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Joan Rangel i Tarrés.

9924

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por la que se dispone el cese de doña Juana Francisca Pons Vila, como Directora Insular de la Administración General del Estado en Menorca.

BOE núm. 129

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de doña Juana Francisca Pons Vila, con NRP 4149511657 A3051, como Directora Insular de la Administración General del Estado en Menorca, con efectos de 17 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Palma, 17 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Ramón Antonio Socias Puig.

9925

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por la que se dispone el cese de doña Mariena Sánchez-Jáuregui Martínez, como Directora insular de la Administración General del Estado en Ibiza-Formentera.

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de